

**EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **viernes, 22 de febrero de 2019**  
Hora: **10:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día veintidós de febrero de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.ª M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Alba M.ª Doblas Miranda), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

**ALCALDÍA**

**ASESORÍA JURÍDICA**

N.º 110/19.- SENTENCIAS.- 1.- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se tiene por desistido al recurrente en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 249/18, presentado contra Resolución del CREA, desestimatoria de Reclamación interpuesta contra liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para toma de conocimiento.  
Toma de conocimiento.

N.º 111/19.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se tiene por desistido al recurrente en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 261/18, presentado contra Resolución del CREA, desestimatoria de Reclamación interpuesta en expediente de Apremio por liquidación de Tasa por Servicio de Extinción de Incendios, para toma de conocimiento.  
Toma de conocimiento.

N.º 112/19.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 43/18, interpuesto contra desestimación presunta de Recurso de Reposición formulado contra Decreto desestimatorio de autorización para circular por la ciudad con una bicicleta o ciclo colectivo recreativo, con el fin de desarrollar una actividad turística recreativa, para toma de conocimiento.  
Toma de conocimiento.

Código Seguro de verificación:mjHiEy96YwLZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	26/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



N.º 113/19.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 342/18, interpuesto contra desestimación de solicitud de abono de incentivo por la consecución de objetivos de 2015, para toma de conocimiento y acatamiento.  
Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 114/19.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 5.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal de que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se detallan:

- Recurso Contencioso Administrativo n.º 714/18, ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA en Sevilla, contra Orden de 28 de septiembre de 2018, de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, por la que se establecen, mediante actuaciones de replanteo, los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de Córdoba y Obejo.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 27/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra sanción de tráfico.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 29/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra Providencia de Apremio por Liquidación del Impuesto de Incremento del Valor de los Terrenos urbanos.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 22/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, contra sanción de tráfico.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 28/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo a consecuencia de la caída de la rama de un árbol.

- Procedimiento Seguridad Social n.º 999/18, ante el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, en Demanda de determinación de contingencias de IT, al considerarlas accidente de trabajo.

- Procedimiento Social Ordinario n.º 1109/18, ante el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, en Demanda de Reclamación de reconocimiento de derecho (condición de trabajador indefinido no fijo).

Aprobada.

## ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

### DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

N.º 115/19.- PRESIDENCIA.- 6.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de traspaso de

Código Seguro de verificación:mjHiEy96YwLZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	26/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	mjHiEy96YwLZiw24XVCNog==	PÁGINA	2/5



mjHiEy96YwLZiw24XVCNog==

documentos contables del expediente de obras de Adaptación del antiguo Hospital Militar para Centro de Emergencia Habitacional.  
Aprobada.

### **DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

N.º 116/19.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 7.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de aprobación del Anteproyecto de Reglamento de funcionamiento de los Centros Cívicos y otros equipamientos para la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba.  
Aprobada.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

N.º 117/19.- CONTRATACIÓN.- 8.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de declarar desiertos los Lotes V y VII del expediente de contratación de Suministro de alimentos para la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba.  
Aprobada.

N.º 118/19.- CONTRATACIÓN.- 9.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de resolución de la omisión de fiscalización en el expediente de Prórroga del Contrato de Seguro colectivo de vida y accidentes del personal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.  
Aprobada.

## **ÁREA SOCIAL**

### **DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**

N.º 119/19.- SERVICIOS SOCIALES.- 10.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la Asociación ADEAT, para el desarrollo del Programa ADEAT 2018.  
Aprobada, por importe de 13.000 €.

N.º 120/19.- SERVICIOS SOCIALES.- 11.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Asociación PLATERNA, para el Programa de Mantenimiento de la Asociación de Mayores PLATERNA para el año 2017-2018.

Código Seguro de verificación:mjHiEy96YwLZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	26/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	mjHiEy96YwLZiw24XVCNog==	PÁGINA 3/5



mjHiEy96YwLZiw24XVCNog==

Aprobada, por importe de 11.000 €.

N.º 121/19.- SERVICIOS SOCIALES.- 12.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Servicios Sociales, de dar por terminado el expediente de reintegro iniciado a la entidad Cruz Roja Española en relación a la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, para el Proyecto "Alimentos por la Solidaridad 2017".

Aprobada, siendo el importe reintegrado de 421,45 €.

### **DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD**

N.º 122/19.- COOPERACIÓN.- 13.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Cooperación y Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Barrios por el Comercio Justo: sensibilización y movilización social por una economía solidaria (2.ª fase), subvencionado a la entidad IDEAS dentro de la Convocatoria de Subvenciones de Proyectos de Educación para el Desarrollo 2017.

Aprobada, ampliándose por un periodo de 6 meses.

## **ÁREA DE DESARROLLO**

### **DELEGACIÓN DE FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL COMERCIO**

N.º 123/19.- COMERCIO.- 14.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio, de aprobación de Protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Federación Provincial del Comercio de Córdoba "Comercio Córdoba", para el fomento de la innovación, desarrollo, promoción y transformación digital del comercio y otros servicios.

Aprobada.

## **URGENCIAS**

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 124/19.- SERVICIOS SOCIALES.- Moción del Sr. Concejel Delegado de Servicios Sociales, de prórroga del Convenio de colaboración con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (anteriormente Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales), para la realización del Programa de tratamiento a familias con menores.

Aprobada, ascendiendo la aportación de la Junta a 355.224 € y la aportación municipal a 389.717,48 €.

Código Seguro de verificación:mjHiEY96YWLZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	26/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	mjHiEY96YWLZiw24XVCNog==	PÁGINA 4/5



mjHiEY96YWLZiw24XVCNog==

N.º 125/19.- PATRIMONIO.- Moción del Sr. Concejale Delegado de Gestión y Administración Pública, de cesión de uso gratuita y temporal, del 4 de marzo al 26 de mayo, del óleo de Julio Romero de Torres "Nocturno", para la exposición "Julio Romero de Torres", a celebrar en el Museo de Bellas Artes de Badajoz.  
Aprobada.

N.º 126/19.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejale Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Servicio de documentación, descripción técnica y difusión web de las cintas históricas de las emisiones del Archivo de la Televisión Municipal de Córdoba.  
Aprobada, prorrogándose por un periodo de 2 años y un importe de 50.413,44 €, IVA incluido.

N.º 127/19.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejale Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación de competencias en el titular de dicha Delegación o Concejale que le sustituya de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en el expediente de prórroga del Contrato de Servicio relativo al desarrollo de un sistema de gestión del servicio de atención a la dependencia en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba.  
Aprobada.

N.º 128/19.- ALCALDÍA.- Moción de la Sra. Alcaldesa de cambio de fecha de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local correspondiente al día 1 de marzo, adelantándose al 27 de febrero.  
Aprobada.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,  
(Fecha y firma electrónicas)

Código Seguro de verificación:mjHiEy96YwLZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	26/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	mjHiEy96YwLZiw24XVCNog==	PÁGINA 5/5



mjHiEy96YwLZiw24XVCNog==